

I

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MENTECORP S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como las custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

El control interno de la compañía durante el ejercicio de 1999, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

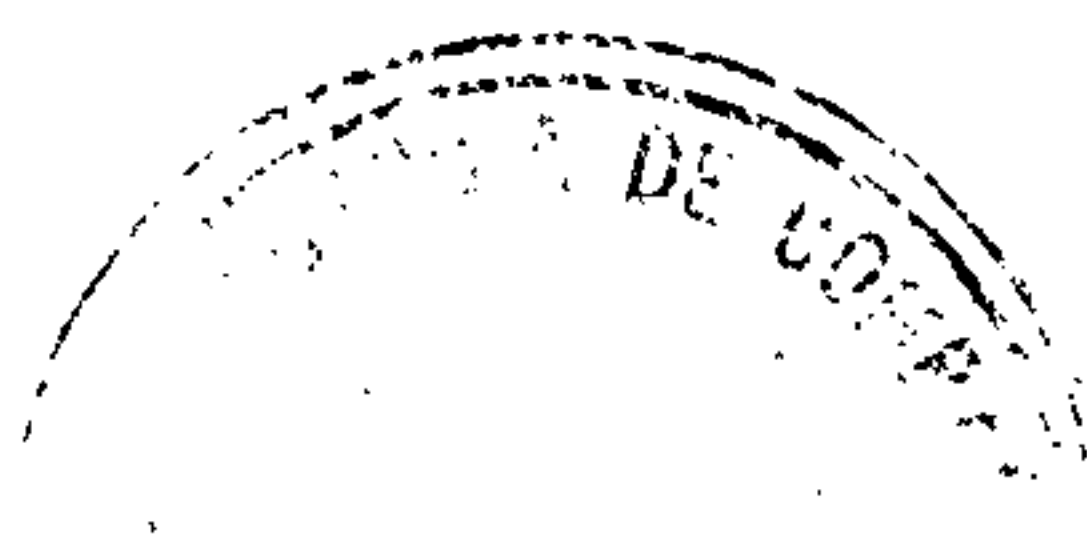
Opinión que pongo a consideración de los señores Accionista.

Atentamente,



**ING. NARCISA FRANCO PODESTA
COMISARIO**

Guayaquil, Julio 16 del 2002



Julio 16, 2002